



RESOLUCION - R - N° 336 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 AGO 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.040/95

VISTO:

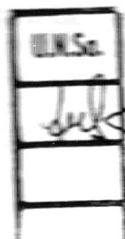
Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Mónica Juliana Beni de Esber, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 335 "Estudio del Cinc, Cobre, Magnesio y Calcio en la Población Escolar de la provincia de Salta y sus Alimentos Bases"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Mónica Juliana BENI de ESBER, D.N.I. N° 13.383.047, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1º categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 335 ESTUDIO DEL CINCO, COBRE, MAGNESIO Y CALCIO EN LA POBLACION ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SUS ALIMENTOS BASES del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, con efecto al 15 de Mayo del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ y no más allá de la finalización del referido Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en el cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. RAMON RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO